



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES

No. S 2020 **078973** /GRUFI – AREAD



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No. _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

Manizales, 29 de abril de 2020

Teniente
ELIANA MARCELA LOAIZA GARCIA
Jefe Grupo de Contratos MEMAZ
Carrera 25 # 32-50 barrio Linares
Manizales

Asunto: Modificación evaluación orden financiero y económico final proceso PN MEMAZ SA MC 004 2020

En atención al proceso de selección abreviada menor cuantía **PN MEMAZ SA MC 004 2020, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2020 DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS Y ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, "A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE,** y teniendo en cuenta la observación presentada por el oferente **CONSORCIO VELLABEL** se realizó la modificación correspondientes a la evaluación financiera y económica de acuerdo a la información presentada por los oferentes **AG ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS, CONSORCIO MEMAZ, CONSORCIO RB FR, CONSORCIO VELLABEL, PANAM INGENIEROS SAS** de acuerdo a lo planteado en el pliego de condiciones, así:

OFERENTE	CONSORCIADOS	1.2.1 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES	1.2.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA	1.2.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	FORMATO Nro. 7 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA
AG ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXA
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXA
	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	CUMPLE		CUMPLE	
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXA
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	CUMPLE		CUMPLE	
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXA
	ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXA
PANAM INGENIEROS SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

EL INDICE DEBE SER MAYOR O IGUAL A 1,0 SI NO CUMPLE, SERA CAUSAL DE RECHAZO O INADMISIBLE.

CONSORCIO UNION TEMPORAL	OFERENTE PLURAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE PARTICIPACION	RESULTADO
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S		1.647.441.618	159.086.554	10,35	10,35	CUMPLE
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	405.071.358,00	23.658.123,00	17,12	32,73	CUMPLE
	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	711.206.673,00	45.535.235,00	15,61		
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	1.907.329.238,00	430.220.125,00	4,43	7,98	CUMPLE
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	370.879.310,00	104.187.648,00	3,55		
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	321.177.249,00	49.657.874,00	6,46	13,54	CUMPLE
	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA	2.359.671.968,00	332.930.498,00	7,08		
PANAM INGENIEROS S.A.S		1.459.974.000,00	71.499.000,00	20,41	20,41	CUMPLE

RAZON DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL CONTRATISTA DEBE SER MENOR O IGUAL A 0,70

CONSORCIO UNION TEMPORAL	OFERENTE PLURAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	INDICE PARTICIPACION	RESULTADO
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S		904.568.782,00	1.751.249.258,00	0,51	0,51	CUMPLE
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	123.658.123,00	405.071.358,00	0,30	0,33	CUMPLE
	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	45.535.235,00	1.213.243.262,00	0,03		
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	713.102.123,00	1.961.068.345,00	0,36	0,83	CUMPLE
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	226.809.536,00	490.257.975,00	0,46		
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	49.657.874,00	415.750.795,00	0,11	0,70	CUMPLE
	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA	2.098.148.726,00	3.548.263.142,00	0,59		
PANAM INGENIEROS S.A.S		275.650.000,00	1.580.521.000,00	0,17	0,17	CUMPLE

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

RCI: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES = MAYOR O IGUAL 2,0

CONSORCIO UNION TEMPORAL	OFERENTE PLURAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDICE PARTICIPACION	RESULTADO
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S		164.014.952,00	100.051,00	1.639,31	1.639,31	CUMPLE
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	69.978.862,00	-	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE

	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	197.388.960,00	-	#DIV/0!		
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	96.861.465,00	-	#DIV/0!	#DIV/0!	CUMPLE
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	87.777.880,00	6.203.667,00	14,14		
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	112.564.195,00	252.216,00	446,30	454,58	CUMPLE
	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA	127.936.888,00	15.433.216,00	8,28		
PANAM INGENIEROS S.A.S		454.725.000,00	3.239.000,00	140,39	140,39	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE = IGUAL O SUPERIOR AL 55% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

ASIGNADO = \$431.003.614,00

CONSORCIO UNION TEMPORAL	OFERENTE PLURAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE PARTICIPACION	RESULTADO
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S		1.647.441.618,00	159.086.554,00	1.488.355.064,00	1.488.355.064,00	CUMPLE
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	405.071.358,00	23.658.123,00	381.413.235,00	1.047.084.673,00	CUMPLE
	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	711.206.673,00	45.535.235,00	665.671.438,00		
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	1.907.329.238,00	430.220.125,00	1.477.109.113,00	1.743.800.775,00	CUMPLE
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	370.879.310,00	104.187.648,00	266.691.662,00		
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	321.177.249,00	49.657.874,00	271.519.375,00	2.298.260.845,00	CUMPLE
	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA	2.359.671.968,00	332.930.498,00	2.026.741.470,00		
PANAM INGENIEROS S.A.S		1.459.974.000,00	71.499.000,00	1.388.475.000,00	1.388.475.000,00	CUMPLE

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / POR EL PATRIMONIO = será mayor o igual a 0,06

CONSORCIO UNION TEMPORAL	OFERENTE PLURAL	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	INDICE PARTICIPACION	RESULTADO
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S		164.014.952,00	846.680.476,00	0,19	0,19	CUMPLE
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	69.978.862,00	281.413.235,00	0,24	0,40	CUMPLE
	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	197.388.960,00	1.167.708.027,00	0,16		
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	96.861.465,00	1.247.966.222,00	0,07	0,40	CUMPLE
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	87.777.880,00	263.448.439,00	0,33		
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	112.564.195,00	366.092.921,00	0,30	0,38	CUMPLE
	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA	127.936.888,00	1.450.114.416,00	0,08		

PANAM INGENIEROS S.A.S		454.725.000,00	1.304.871.000,00	0,34	0,34	CUMPLE
------------------------	--	----------------	------------------	------	------	--------

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / POR EL ACTIVO TOTAL = será mayor o igual a 0,05

CONSORCIO UNION TEMPORAL	OFERENTE PLURAL	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE PARTICIPACION	RESULTADO
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S		164.014.952,00	1.751.249.258,00	0,09	0,09	CUMPLE
CONSORCIO MEMAZ	GIJON S.A.S	69.978.862,00	405.071.358,00	0,17	0,33	CUMPLE
	GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO	197.388.960,00	1.213.243.262,00	0,16		
CONSORCIO RB FR	RIBAYCO S.A.S	96.861.465,00	1.961.068.345,00	0,04	0,21	CUMPLE
	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	87.777.880,00	490.257.975,00	0,17		
CONSORCIO VELLABEL	BALER INGENIERIA S.A.S	112.564.195,00	415.750.795,00	0,27	0,30	CUMPLE
	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA	127.936.888,00	3.548.263.142,00	0,03		
PANAM INGENIEROS S.A.S		454.725.000,00	1.580.521.000,00	0,28	0,28	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL DEL OFERENTE

La capacidad residual para el presente proceso de contratación, se calculará con la metodología definida y publicada en <http://www.colombiacompra.gov.co/es/capacidad-residual> herramienta que permite verificar si cuentan con la suficiente eficiencia exigida en los procesos de contratación para los cuales tiene interés y para acreditar los mismos.

ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS
Capacidad organizacional	\$ 2.306.556.117
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	60
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 2.767.879.340
Capacidad Residual del Proponente	\$ 2.767.879.340

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

CONSORCIO RB FR

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

[Crear PDF](#)

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RIBAYCO S.A.S	ERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 708.076.994	\$ 1.713.761.137
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 28.115.720	\$ 26.344.547
Cálculo	\$ 1.246.422.851	\$ 3.058.425.499
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.304.848.351	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

CONSORCIO MEMAZ GJ

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

[Crear PDF](#)

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GIJON S.A.S	VICTOR HUGO GONZALEZ SANDOVAL
Capacidad organizacional	\$ 2.181.826.956	\$ 911.481.327
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 3.927.288.521	\$ 1.640.666.389
Capacidad Residual del Proponente	\$ 5.567.954.909	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

CONSORCIO VELLABEL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

[Crear PDF](#)

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	BALER INGENIERIA S.A.S	IES HERNAN AVELLA NOSSA
Capacidad organizacional	\$ 765.746.544	\$ 4.427.169.164
Capacidad técnica	30	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 848.795.711
Cálculo	\$ 1.301.769.125	\$ 7.120.109.784
Capacidad Residual del Proponente	\$ 8.421.877.909	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

PANAM INGENIEROS S.A.S

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	PANAM INGENIEROS S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 5.240.508.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 784.412.570
Cálculo	\$ 8.648.501.830
Capacidad Residual del Proponente	\$ 8.648.501.830

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado de Proceso de Contratación	\$ 783.642.935
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 783.642.935

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

De acuerdo a lo anterior el comité Financiero y Económico habilita financieramente a los proponentes **AG ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS, CONSORCIO RB FR, CONSORCIO MEMAZ GJ, CONSORCIO VELLABEL, PANAM INGENIEROS SAS** toda vez que estos cumplen con los indicadores de capacidad financiera del presente pliego de condiciones.

NOTA: Se deja constancia que el Registro Único Tributario (RUT) del consorciado INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS, se pudo constatar la información del documento anexo.

De otro lado se realizó verificación a la oferta económica de cada uno de los proponentes, evidenciando que todos cumplen con los requisitos establecidos en las instrucciones del formato No 4 OFERTA ECONÓMICA.

Es de anotar que de acuerdo al formato 1 CUESTIONARIO del SECOP II, a excepción de la oferta presentada por la firma **PANAM INGENIEROS S.A.S**, la cual presenta una propuesta económica a través del SECOP II por un presupuesto total estimado de \$ **307.319.053,30**, valor que no corresponde al Presupuesto Estimado para la Evaluación económica (PEE), siendo el correcto **783.642.935,00**, constituyéndose en causal de rechazo de la oferta económica, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 1.4.1 del SECOP II así:

1.4 PROPUESTA ECONÓMICA							
<p>1.4.1 PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (LOS OPERANTES DEBEN INCLUIR EN ESTE PRESUPUESTO POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PROCESO, EL CUAL ES TOTAL A \$ 783.642.935,00 MONEDA COLOMBIANA. EL NO INCLUIR EN ESTE PRESUPUESTO POR ESTE VALOR SERÁ CAUSAL DE RECHAZO PARA EL PRESENTE PROCESO</p>							
Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2020, DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE MANIZALES CALDAS Y RESCUELA	1,00	UN	307.319.053,30	307.319.053,30	307.319.053,30

SE CARACTERIZAN ALLANANDO
6 INTERPLE, CON EJECUCION
POR TRACTO SUCESIVO, TA
PRECIOS UNITARIOS TIENEN
FORMULA DE AJUSTE

1.3. Factores de verificación y Ponderación:

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros técnicos exigidos en el apéndice No. 2, los aspectos jurídicos, financieros y económicos dispuestos para este proceso, y que no hayan incurrido en alguna causal de rechazo.

a) FACTOR ECONÓMICO: (400 Puntos)

La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes formulas

- i. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto estimado para la evaluación económica.
- ii. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
- iii. Menor Precio.

Una de las anteriores formulas se escogerá al segundo día hábil siguiente a la presentación de la propuesta, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre el valor de la **TRM** (Tasa Representativa del Mercado), según la página web de la Superintendencia Financiera. Si la TRM se presenta en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal.

PRESENTACIÓN PROPUESTAS: 14 de abril de 2020

TRM 16 de abril de 2020: \$ 3,920.83

- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

FORMULA N° 3 MENOR PRECIO:

Se otorgarán cuatrocientos (400) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje

OMP = Oferta menor precio

PPE = Precio propuesta a evaluar

$P = (OMP / PPE) * 400$

(...)

(...)

Nota 5: Cuando para la evaluación económica se habiliten sólo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la TRM, no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

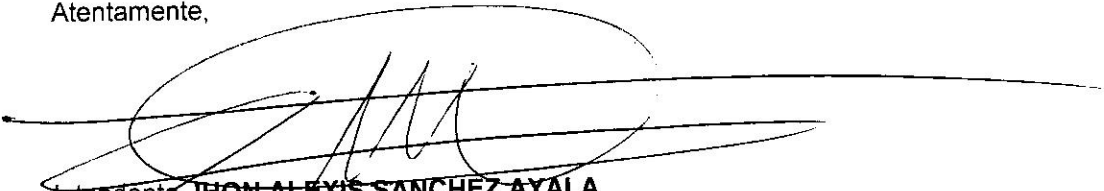
(...)

Teniendo en cuenta lo anterior y que en la evaluación técnica, jurídica y financiera quedo habilitada dos ofertas, se procede a realizar la asignación de puntos, así:

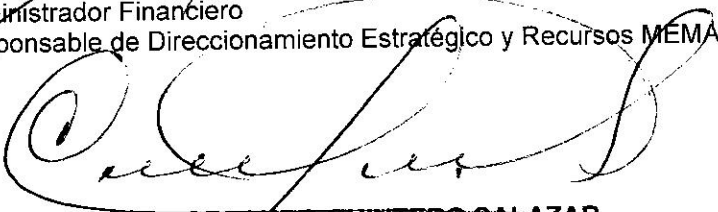
PROPUESTA	VR. TOTAL OFERTADO	PUNTOS
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 306.559.414,65	400,00
CONSORCIO MEMAZ GJ	\$ 307.403.337,60	398,90

Así las cosas, el comité financiero otorga **400** puntos al oferente **ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.**, quien oferta el menor valor en la FORMATO No 4 OFERTA ECONÓMICA Excel, publicado en el SECOP II dentro del presente proceso; al **CONSORCIO MEMAZ GJ** otorga **398,90** puntos, resultados de la aplicación de la fórmula proporcional publicada en el pliego de condiciones para el proceso de selección abreviada menor cuantía **PN MEMAZ SA MC 004 2020**.

Atentamente,



Intendente **JHON ALEXIS SANCHEZ AYALA**
Administrador Financiero
Responsable de Direccionamiento Estratégico y Recursos MEMAZ



Intendente **CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR**
Contador Público
Jefe Presupuesto MEMAZ

Elaborado por: Comité económico y financiero
Revisado por: Comité económico y financiero
Fecha de elaboración: 29/04/2020
Ubicación C:\\\Memaz-gupre\PRESUPUESTO 2020\EVALUACIÓN FINANCIERA\EVALUACION FINANCIERA MTO DE OBRA

Carrera 25 No. 32-50, Manizales
Teléfono: 8982900 Ext. 41361s
memaz.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

